

Prácticas Extracurriculares

Estudiantes

Con objeto de que sus estudiantes tengan una visión realista de la actividad profesional, la Universidad de Granada desarrolla diferentes programas de prácticas, los cuales tienen algunas diferencias entre sí en cuanto a duración, dotación económica, territorios en los que se puede desarrollar, etc, por lo que es recomendable consultar las características de cada uno de ellos.

Las **cuestiones más importantes** a tener en cuenta **para solicitar las prácticas** son:

- Estar matriculado en la Universidad de Granada y haber superado el 50% de los créditos necesarios para la obtención del título que cursa. Es preciso no haber superado el 100% de los créditos de la titulación antes del inicio de la práctica.
- Los estudiantes podrán realizar una sola práctica por Grado y otra por Postgrado.
- Los estudiantes que hayan realizado las prácticas en la propia Universidad podrán realizar otras fuera de ella.
- Es requisito indispensable registrarse en el Portal de Gestión de Empleo y Prácticas **ÍCARO**.

También puedes ver un **listado** con las empresas/entidades que han colaborado con nosotros desde 2016.

Empresas y Entidades

Las empresas, entidades e instituciones públicas o privadas que quieran acoger a estudiantes en prácticas pueden hacerlo a través de los siguientes **Planes**:

- **Plan Propio**: Se articula mediante Convenios suscritos entre las empresas/entidades y la Universidad de Granada. Se puede solicitar en cualquier época del año sin restricción territorial. La dotación económica de la prácticas es aportada por la empresa/entidad.
- **Plan de la Junta de Andalucía (PRAEM)**: Convenios entre empresas y otros organismos con la Universidad de Granada. Cofinanciado por la Junta de Andalucía. Este Plan está sujeto a convocatoria específica que suele salir durante el primer semestre del año.
- **Plan de Formación Interna**: Prácticas en los distintos centros, departamentos, grupos e institutos de investigación así como los servicios centrales de la Universidad de Granada.

Es requisito indispensable registrarse y realizar la oferta de prácticas desde el Portal de Gestión de Empleo y Prácticas **ÍCARO**.

Eventualmente pueden aparecer otros planes de prácticas que contarán con su convocatoria específica.

Documentación común a todos los Planes

- ICARO_ manual empresa
 - Normativa de la Universidad de Granada
 - Otras disposiciones normativas de carácter general
 - Modelo de certificado final de prácticas.
 - Modelo de certificado parcial de final de prácticas.
- CONTACTAR CON EL PERSONAL TÉCNICO
- Correo electrónico: --LOGIN--4a50929d0bc98a4ac6811efc754f2413ugr[dot]es